

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAM02-2024

ESTUDIO TÉCNICO SOBRE EL ESTADO DEL TÚNEL DEL CONIXIU (SIERO)

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato comprende la realización de un Estudio Técnico preliminar que permita comunicar a las partes interesadas el problema de desprendimientos existente en el túnel Conixiu, sus causas y las posibles vías de actuación e incluya las medidas urgentes a acometer por Fundación Barredo para que las instalaciones puedan seguir operando con un acceso seguro.

PETICIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

Durante el periodo en el que la licitación estuvo abierta, se recibieron las ofertas de las siguientes empresas o entidades:

CIF	NOMBRE
B87375291	Soluciones North Line S.L.
B86930617	Túneles y Geomecánica S.L.
B33368598	SEOPRIN S.L.

Tras la finalización del periodo para la recepción de ofertas, se designó la mesa de contratación y quedó convocada para el día 10 de diciembre para analizar las propuestas de los ofertantes.

La máxima puntuación correspondería a la empresa Túneles y Geomecánica S.L. pero había presentado una oferta anormalmente baja por lo que se decidió suspender la reunión y requerir a la empresa la justificación de la baja oferta económica.

Con fecha 10 de diciembre se recibió la documentación requerida a la empresa Túneles y Geomecánica SL

Se convocó la mesa para el 11 de diciembre para revisar la documentación aportada, estando justificado el importe de la oferta económica.

VALORACIÓN DE OFERTAS Y ADUDICACIÓN DEL CONTRATO

La valoración de ofertas se realizó atendiendo a los criterios definidos en el pliego de condiciones administrativas del siguiente modo:

1.1) Criterios cualitativos automáticos: hasta 20 puntos.

Mejoras a la propuesta detalladas en la Cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas

Se valorarán:

- Inclusión del análisis de Otros Sistemas – 15 puntos
- Propuesta para aumentar el gálibo – 5 puntos

1.2) Criterios cualitativos automáticos: hasta 25 puntos.

Plazo de ejecución: Por el riesgo de la instalación actual, es primordial el plazo de ejecución en esta licitación.

- ✓ Al licitador que proponga el plazo de ejecución de un mes se le asignarán 25 puntos
- ✓ Al licitador que proponga el plazo de ejecución de seis semanas se le asignarán 10 puntos

2) Criterio económico: hasta 55 puntos.

Los puntos correspondientes a la valoración económica se distribuyen del siguiente modo:

A la oferta económicamente más ventajosa (la que presente un precio de licitación inferior al resto de ofertas presentadas) se le otorgará automáticamente un total de 55 puntos, calculándose la puntuación del resto de las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Px=N*(PBL-Lx)/(PBL-ML)$$

Siendo:

- ✓ Px – Puntuación de la oferta x
- ✓ PBL – Presupuesto base de licitación
- ✓ Lx – Presupuesto oferta x
- ✓ ML –Cuantía de la oferta más económica
- ✓ N – Puntos máximos adjudicables

Los resultados obtenidos por las ofertas para cada una de los criterios de adjudicación son los siguientes:

	Puntuación máxima	SEOPRIN	NORTH LINE	TÚNELES Y GEOMECÁNICA
Valoración oferta económica	55	16,1	33,0	55,0
Otros criterios automáticos	45	45,0	45,0	45,0
Total	100	61,11	78,02	100,00

En función de los resultados arriba descritos, la empresa propuesta el día 11 de diciembre para la adjudicación del contrato es:

TÚNELES Y GEOMECÁNICA, S.L. con C.I.F. B86930617

La Fundación Barredo dispone de crédito adecuado y suficiente provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

Por todo lo anterior, **se adjudica el contrato a TÚNELES Y GEOMECÁNICA, S.L.** y se comunica a la misma dicha adjudicación a los efectos de inicio del periodo de ejecución de los trabajos definidos en la oferta.

Lo que se firma en Mieres

Carlos García Sánchez
Director General de Fundación Barredo